CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELÉFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: JESÚS LARA

OFICINAS: DIEZ DE MADINA NOS. 204-206

BOLIVIA.— AÑO III.—Nº 306 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 26 DE FEBRERO DE 1920.

Juventud rebelde es juventud honrada y patriota

Ha bastado la altiva protesta de la juventud universitaria de Cochabamba, para que la prensa liberal salga hablando de indisciplina, con el velado propósito de aplastar todo germen de libertad y de opinión en la juventud de la Repùblica, tachando la huelga estudiantil de Cochabamba como un acto de insubordinación.

Pero, felizmente para el porvenir de la Repùblica, la juventud está de pie. Su gesto reciente es un anuncio de su indomable rebeldía que conserva aun en este momento en que la abyección del liberalismo combate gestos libres para reclamar actitudes sumisas, disciplinas de rebaño.

Para el oscuro entendimiento del liberal, la actitud brillante de la juventud universitaria de Cochabamba es un síntoma alarmante de faltamiento a la disciplina escolar, cuando los espíritus honrados, ven en ese magnífico brote del alma juvenil un hondo sentimiento de altivez que no se doblega ante la brutal imposición de gobiernos que no quieren guiarse por el camino de la rectitud.

Ahí está la juventud, exponente de nuestros anhelos patriotas, semilla fecunda que fructificará sobre los escombros de la dignidad nacional, para levantar al país de su postración actual y llevarlo por la ruta milagrosa de regeneración, con sólo la fuerza de su empuje y de su voluntad entusiasta. Castigos, obstrucciones, cualquiera sea la medida que el gobierno pretenda adoptar para aplastar el gesto libre de la juventud, caerá en el vacío, porque el espíritu nuevo es inquieto, es sutil, es rebelde como la Idea y audaz como el ingenio; la juventud es la fuerza dinámica sobre la estratificación. No la toquemos con disciplinas políticas ni contaminemos su conducta voluntariosa con prohibiciones o amenazas. Dejémosla libre, sin trabas, formar su propia voluntad, su criterio exclusivo, su propia dignidad. No llevemos al seno de ideales sanos y entusiasmos optimistas, cálculos políticos ni pesimismos enfermizos que hablan solamente de sumisión.

Exijamos rebeldías, altiveces, voluntades propias, espíritus libres en cada pecho juvenil. Brote el elogio de la prensa para la rebeldía de la juventud, antes que una velada amenaza de politicastros corrompidos que muestran la suprema inquisición de la disciplina.

Necesitamos juventud libre y rebelde para formar la patria libre.

¿Qué sería del país, si la juventud contaminada de los vicios del momento político entrara por los infamantes caminos de la servidumbre, dejando al liberalismo ejecutar su liquidación nacional?

El derecho de huelga antes que un acto de indisciplina escolar, es un acto que pone de relieve una opinión honrada. Y donde existe una juventud que opina por cuenta propia, allí hay vida, hay control, hay esperanza.

La moderna pedagogía misma condena todo acto que contraríe la voluntad. Precisamente el secreto de su éxito consiste en formar una voluntad para el bien y para la sociedad, pero enseñándole desde las aulas escolares el gobierno de sí mismo, el discernimiento de sus actos, en una palabra, el respeto ajeno por el respeto a su propia dignidad: esa es la república escolar. En ningún país civilizado la juventud es servil ni humilde, como desea el liberalismo boliviano.

La juventud es siempre la esperanza perenne de la patria, en cuyos vuelos de idealismo se entrevé un girón de primavera, un consuelo reconfortante que después será realidad renovada y buena.

Los liberales que tanto apego sienten por el pueblo chileno, esta vez no han reparado en lo que vale esa juventud, como esfuerzo y como altivez; no conocen la indomable rebeldía de esa juventud glorificada aún por sus mismos políticos y considerada por sus estadistas como el alma de la grandeza chilena. Sin una juventud viril y honrada, Chile no habría vencido en la guerra del 79 ni su bandera flamearía en la costa detentada.

La Argentina, el Brasil y el Perú cuentan con juventud moldeada en la nueva escuela de libertad y de rebeldía. Para ella no existen amos sino Ideas, no calcula intereses sino quiere sacrificios y cuando el mal o el gobierno amenaza su propia honradez y su dignidad, sabe dejarse oír e imponer su voluntad que nadie puede negarse a acatarla.

Tal es la juventud de América, la que nosotros deseamos para nuestro país. El liberalismo quiere sin duda una juventud sumisa, servil de alma esclava, acostumbrado como está a contar con la incondicional sumisión de sus adherentes. Pero está muy equivocado.

La juventud de Cochamba ha puesto muy en alto el concepto moral de la juventud boliviana. Y a despecho de las trabas de la política esa juventud surgirá como la audaz falange de renovación.

Ya un ministro chileno lo dijo en la cámara de su país: «no he tomado ninguna medida contra esos actos que se dicen de indisciplina, porque como a chileno me agrada que la juventud de mi país sea rebelde y altiva.»

Así habla un verdadero estadista. ¡Cuánta diferencia con el criterio de la prensa liberal!

Reformas constitucionales

«La Razón» se ha hecho cargo de las observaciones que formuláramos al proyecto de reformas constitucionales presentado a la cámara por el señor Rodríguez Vázquez, y junto con negar que estas reformas sean de origen radical, como afirmáramos con la verdad de los hechos, ha entrado a tratar el punto para nosotros importante del parlamentarismo, que calificáramos como el nudo gordiano de nuestras diversas cuestiones institucionales.

En las ideas que sostiene «La Razón» a este respecto y las opiniones muy conocidas del señor Rodríguez sobre lo mismo, hay tal igualdad, que no es suspicacia atribuirle a este señor la paternidad del artículo que contestamos por mucho que ahí se le endilgue al señor Rodríguez el calificativo de «distinguido» en un auto-elogio que por lo demás no se aparta de la verdad, y no tiene el menor interés para el punto en debate.

Es a la doctrina del parlamentarismo que deberemos referirnos ahora, no sin antes manifestar nuestra complacencia porque salgan a la superficie de la discusión estos puntos doctrinarios que son los que tienen que definir posiciones en las luchas ideológicas de la alta política.

Pero antes de entrar a tratar con método esta cuestión interesante en una polémica científica, no debemos dejar pasar la afirmación doctoral e insistente del colega republicano de que «el sistema parlamentario es un sistema esencialmente conservador», y de que es tal porque «ha nacido en Inglaterra para conservar el régimen monárquico», etc. etc.

Diremos nosotros que, a la inversa, el sistema parlamentario es de un radicalismo avanzado, porque si en las monarquías, Inglaterra entre ellas, ha tenido por fin amortiguar el despotismo de los reyes o emperadores, en las repúblicas tiende a debilitar el autoritarismo de los gobernantes.

Todo gobierno es una propensión a la tiranía y al despotismo. Todo gobierno es también esencialmente conservador. Luego tiranía y conservantismo se dan la mano.

En cambio el parlamentarismo, al mermar el autoritarismo gubernativo, hace obra libertaria que no puede ser calificada de conservadora.

La mayor concentración de poder en el menor número de personas es conservantismo neto, como ocurre en el régimen presidencial. Al contrario la mayor difusión de iniciativas y responsabilidad en el mayor número de grupos y personas es democracia pura, como pasa con el parlamentarismo.

Cómo no ha de ser un absurdo entonces afirmar que el sistema parlamentario es un sistema esencialmente conservador!

El sistema esencialmente conservador es el presidencial, que *obliga* al jefe del Estado a violentar todas las libertades para sostener su política y.... para conservarse en el poder. Si el presidente de la república se ve *obligado* a presionar en elecciones a fin de imponer a sus candidatos es porque necesita adictos leales a su política. Y el presidente de la república tiene política propia porque asume obligadamente la responsabilidad constitucional de todos sus actos. Imaginemos que el presidente se desentienda por completo de las elecciones y que éstas lleven a las cámaras la unanimidad opositora. No le quedaría con nuestro sistema mixto de presidencialismo y parlamentarismo otro camino legal que el de formar un gabinete de opositores. Y ahí tendríamos el desgobierno a causa del antagonismo entre la política presidencial y la política ministerial, pues que el primer mandatario, a causa de la responsabilidad que le señala la Carta, trataría de imponer su política, ocurriendo otro tanto con los ministros derivados de la mayoría opositora. Es pues ante el temor de encontrarse con una cámara hostil que el jefe del Estado interviene con mayor o menor violencia en las elecciones.

En cambio si se reformase el artículo 93 de la Constitución en el sentido de declarar la irresponsabilidrd del presidente de la república, salvo el caso de traición a la patria, no habría para el presidente de la república el menor temor de que la composición de las mayorías camarales tenga cualquier color político, puesto que de todas maneras esas mayorías se encargarían de facilitarle las tareas de gobierno.

Pero al hablar de parlamentarismo, conste que no nos referimos a parlamentos espúreos como los nuestros actuales, sino a congresos futuros que sean la expresión de la voluntad ciudadana en luchas realmente democráticas que asignen a todas las fuerzas políticas la representación proporcional a su potencialidad numérica.

Con nuestros congresos actuales ciertamente que el parlamentarismo sería una olla de grillos.

Es el parlamentarismo de verdad el que perseguimos y la bondad de este sistema trataremos de establecerla colocándolo frente a frente del presidencialismo conservador.

Queda abierto el debate.

La convención radical y el complot del silencio

Próxima a reunirse la convención del partido radical se activan los trabajos preparatorios. La asamblea de Oruro y la de Potosí han nombrado sus delegados, faltando sólo que la de La Paz elija sus representantes.

Como este acto democrático es de suma importancia e interesa al país, era de suponer que la prensa liberal y republicana emitiera, un juicio sobre él, pero está visto que en un táctico complot de silencio se han dado la mano para silenciar ese acto. Esto es sencillamente sugerente.

¿Será que republicanos y liberales son enemigos del progreso político del país? ¿O será que éllos no quieren ver más que dos posiciones de beligerancia política?

De todas maneras es censurable que esos partidos políticos, que tanto alardean de mostrarse democráticos, ven con malos ojos el crecimiento de un nuevo partido capaz de fiscalizar tanto al gobierno como a la oposición, en beneficio del país. El pueblo seguramente ha remarcado el contraste de la prensa radical con la doctrinaria y republicana. "El Hombre Libre" cuando se trata de convenciones de esos partidos, cumple su deber periodístico, dando al público amplios informes y emitiendo opinión, tal hizo últimamente con motivo de la convención republicana, hasta merecer su elogio trasmitido, por órgano del doctor Luis Paz, actual Presidente de la Exma. Corte Suprema, y con las convenciones liberales toda vez que se han realizado en ésta.

Para prevenir legislaturas odiosas y largas

Invocamos el patriotismo de los que se dicen representantes nacionales, para que vean la mejor manera de acortar los periodos legislativos que con grande escándalo del país y mengua de los intereses fiscales, se prolongan hasta el mes de Marzo. Semejante monstruosidad sólo podrá evitarse con hacer cumplir la ley, es decir que el presupuesto se descuenta en sesiones ordinarias. Buena medida para evitar largos y pesados congresos extraordinarios sería pagar una dieta inferior a las ordinarias. Está visto que la falta de delicadeza de los H.H. ha de obligar a que se invente algún cómodo medio de ahuyentarlos sin violentar su monumental inmunidad.

Durante su corta ausencia, los periodistas nos comprometemos a sugerir algún plan satánico que dé al traste con la cómoda prolongación de la legislatura, aunque rabien los representantes.

¡Un muerto!

El señor Guillermo Urquidi debe estar ya muerto. Don Ricardo Ayala Lozada le ha dado una puñalada, don Andrés Muñoz, un tiro y la estocada final y certera, don José Quintín Mendoza.

El señor Guillermo Urquidi ha muerto, porque el honor no cabía en su carrera, porque los estudiantes de todas partes lo han ametrallado, porque es una verdad: no se puede vivir sin honra.

Pobre Urquidi, que se distinguió tanto como conculcador del sufragio, como esforzado campeón eleccionario, como árbitro de la fuerza.

Reposa en paz, en el panteón de los sacrificados del régimen, esperando una mano de nieve que le diga: ¡levántate y anda a la colonia penal que tiene el gobierno: la diplomacia!

Pero hasta ese día de ventura, su muerte servirá de sagrado ejemplo, para los que perdiendo toda noción de vida justa, creen que los puestos son perpétuos hasta la eternidad —

¡Soberana mentira!

El Cirujano Dentista
Dr. CORDIVIOLA

Ex - Odontólogo de hospitales y dos veces laureado en el extranjero

Ofrece los últimos adelantos adquiridos en
ESTADOS UNIDOS
LA UNICA INSTALACION ULTRA MODERNA Y COMPLETA EN BOLIVIA, COMPARABLE A LA MEJOR DE NORTE AMERICA

EQUIPO DE APARATOS ELECTROTERAPICOS Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS EN ESTOMATOLOGIA

MEDICACION ELECTROIONICA
RAYOS ULTRA VIOLETA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
D'ASONVAL

RAYOS X.—HORNO ELECTRICO

Modernísimos trabajos en dentaduras de oro, aluminio, vulcanita y porcelana

1 m. 303. ILLIMANI 27 .·. TELEFONO 524

INTERESANTE CONCURSO
Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen nueve premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de. febrero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 .·. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353
Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderías,

Andrés Liberman

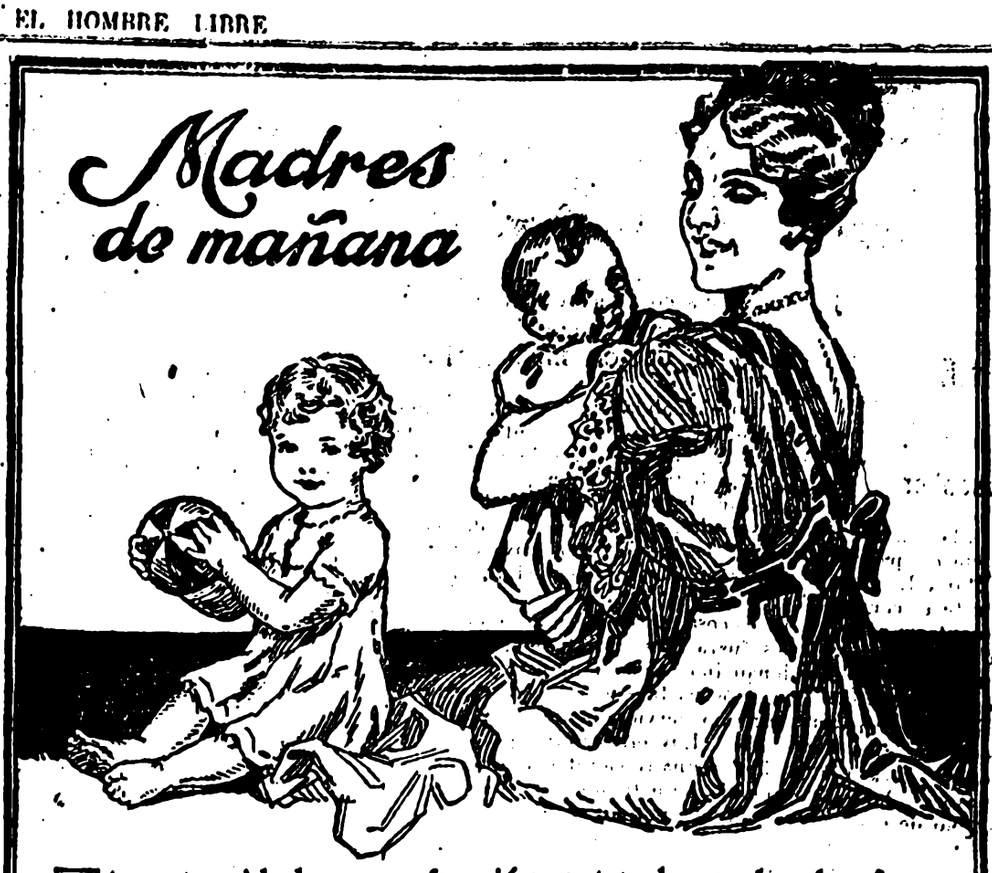

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,

Pasaje Matte No. 40, (Casilla 4541)
SANTIAGO.

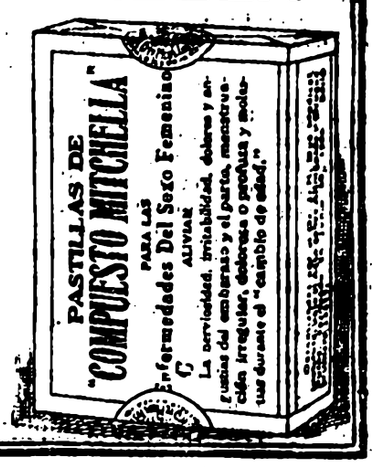

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesias. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".- Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Bnenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 385.

Roberto Zapata
y
Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 84

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

La sesión de ayer fué ocupada en su totalidad por la consideración del presupuesto de guerra, reservadamente.—La comisión de Constitución presentó su dictamen en el proyecto de ley relativo a la clausura del Congreso.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 10 H.H. senadores, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la secretaría de la misma, remitiendo para su revisión, el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para vender los lotes de terreno que posée el Estado en la villa de Obrajes.

A moción del H. Muñoz, se dispensó de los trámites y quedó en mesa.

INFORMES DE COMISIONES

El H. Aparicio dió lectura al informe de la comisión de constitución en el proyecto de ley, relativo a la clausura del congreso, concebido en los términos siguientes:

H. Senado:

Vuestra comisión de constitución ha retardado su dictámen en el proyecto de señalar el día 28 del presente mes, para la clausura del actual congreso extraordinario, porque ha considerado que habría sido prematuro pronunciarse sobre ese señalamiento, sin que antes se hubiese avanzado el despacho del presupuesto nacional, para la gestión económica del corriente año.

Esa previsión ha quedado plenamente justificada, pues que desde la fecha en que se ha remitido al H. Senado, el indicado proyecto, hasta hoy día no han sido sometidos a su consideración sino los capítulos de relaciones exteriores y culto y de guerra, hallándose en discusión este último y habiendo sido aprobado con anterioridad a aquella fecha, el de Instrucción y Agricultura.

Dado este antecedente, es muy fundado presumir que no ha de ser posible, en los tres días que faltan para el señalado en el proyecto, la revisión del presupuesto nacional, en los ramos de Colonias, de Gobierno, que actualmente está en discusión en la cámara de origen; de justicia, de Fomento e Industria, de Hacienda y de Rentas que no han sido todavía estudiados por la misma.

En consecuencia, se presenta en este caso los siguientes extremos, si se acepta el señalamiento que indica el proyecto: o queda sin aprobarse el presupuesto en las partes que faltan, lo que importaría no sancionarlo y dejar al país sin su ley financial, después de haberse prolongado extraordinariamente el congreso; o el senado ha de darle su aprobación, sin examen ni estudio alguno, esto es, sin llenar su rol de cámara revisora, renunciando así a la atribución que le acuerda la ley constitucional y que ha sido explícitamente establecida por la resolución de 1° de diciembre de 1915.

Ante tales emergencias, opina la comisión que es necesario dejar en suspenso la consideración del referido proyecto, hasta el momento en que por haberse adelantado el estudio del presupuesto, sea ya facil determinar el día en que puedan quedar terminadas las labores del congreso.

Tal es el dictamen que somete a la deliberación del H. Senado.

La Paz, febrero 25 de 1920.

Atiliano Aparicio.—A. Calderón.

El H. Presidente manifestando que habiéndose propuesto una cuestión previa, como era la suspensión de la consideración del proyecto, por pocos días, quedaría en mesa el dictamen.

El H. Ascarrunz hizo constar que la comisión mixta de negocios diplomáticos, había expedido algunos informes relativos a asuntos de carácter internacional, y que pedía se señale para día próximo sesión congresal para leerlos.

El H. Presidente dijo que señalará oportunamente.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de guerra

Se pasó a sesión reservada para continuar la consideración de este presupuesto, la misma que se suspendió a horas 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Leida la correspondencia, se dió lectura a dos oficios de la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas las leyes sobre asistencia médica y de botica que deben prestar las Empresas mineras a sus trabajadores; el de la ley que grava con ocho centavos a cada hectárea de concesión petrolífera.

El H. Elio presentó un proyecto de ley tendiente a evitar que en la Cámara los diputados empleen frases fuertes e incorrectas. Se solicitó la dispensación de trámites; pero ésta se negó y pasó a la Comisión respectiva.

El señor Ministro de Fomento que se hallaba en sala, manifestó que estaba dispuesto a absolver la petición de informe referente a la muerte del indígena Callisaya.

El H. Iturralde manifestó que no habiendo llegado el H. Saavedra, uno de los peticionarios de informe prefería que la petición de informe se llevase a cabo el día viernes, sin alterar el día para el que se había señalado el acto parlamentario.

Después se entró a tratar el presupuesto de Gobierno. Se consignaron algunas nuevas partidas entre ellas la de subvencionar con Bs. 2,400 a las Siervas de María a indicación del H. Gamarra. La de consignar en el presupuesto la suma de Bs. 100,000 para combatir las pestes.

Antes de suspenderse la sesión el H. Campero solicitó la palabra, para dar lectura a una satisfaccion que daba a la Cámara por las palabras que había proferido en la sesión del día 24. Como la satisfacción que se daba no incluía al diputado d'Arlach y más bien lo obligaba a un lance de honor, y hacía una exclusión de él, el Presidente de la Cámara, con verdadero espíritu de rectitud, manifestó que tal satisfacción a la Cámara no podía aceptarse; pues esta debía darse a todos sin exclusión.

El H. D'arlach dió algunas explicaciones en el sentido de haber sido él, el ofendido y que no podía retirar nada de lo que había expresado.

El H. Campero manifestó que daba la satisfaccion requerida a la H. Cámara por su actitud violenta.

Se suspendió la sesión a las 12 m.

SESION MERIDIANA

El H. Donato Encinas presentó un proyecto de ley referente a dar mayor claridad a los fondos destinados para servir el empréstito que se contraiga destinado al trabajo del alcantarillado de Oruro, el que fué aprobado en sus tres estaciones.

Con la presencia del señor Ministro de Instrucción se entró a discutir la petición de informe solicitada por los H. H. Ríos Bridoux y Rodríguez Vázquez.

Los peticionarios de informe solicitaron a su tiempo la palabra, para fundar las razones que les asistía para haber solicitado la petición de informe, y solicitaron la confirmación de las declaraciones que el señor Ministro había hecho en el Senado.

El debate se hizo muy interesante por el sesgo que tomó éste. Se debatió con la mayor amplitud la cuestión HUELGAS.

El H. Calvo en un discurso muy vibrante manifestó que las huelgas no eran un derecho, sino un supremo recurso de los elementos obligados a ir a esta determinación. Negó el derecho de huelga a los estudiantes.

El H. Elio, manifestó que si bien en otras ocasiones había aceptado, como un derecho el de las huelgas, esto es, tratándose de trabajadores, no podía reconocer el mismo derecho tratándose de estudiantes y muy especialmente de 1a. y 2a. enseñanza. Citó para comprobar su argumentación al gran político español Maura que reconocía el derecho perfecto de las huelgas en cuanto se trataba de trabajadores.

También tomó la palabra el H. Zalles, quien estaba conforme con no permitir la huelga a los estudiantes, y que en este estaba de acuerdo con el señor Ministro; pero no en cuanto se tratase de una huelga de profesores. Manifestó que si estas se habían declarado en huelga debían ser enviados a sus casas.

Quedó con el uso de la palabra el H. Rodríguez.

El debate se hizo muy interesante y promete durar por lo menos una sesión más.

El señor Ministro ya no asumió la actitud que en el senado, debido probablemente a que encontró el apoyo de dos leaders: los H.H. Calvo y Elio.

ACTUALIDADES

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., El Molino (primera parte) Noche: a las 9 y 15 p. m., Laberinto de pasiones.

TEATRO MIGNON. — Noche: La novela de una gitana.

Boticas de turno

Durante la segunda quincena de febrero hará el servicio diurno y nocturno la Farmacia Colón.

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 25 ⅝, a 90 d/v. 26.

Sobre París 4.65 ½ a/v. 4.72 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—27
Sobre Italia: 6.
Sobre España: 1.96
Sobre New York: 2.81
Sobre Bélgica: 4.60
Sobre Suiza: 2
Sobre Japón: 1.45
Sobre Argentina: 1.25
Sobre Chile: 60 ⅝
Sobre Lima: 1.34 ¼
Sobre Arequipa: 1.36
Sobre Siria: 4.25
Sobre Jerusalem, 25 ⅛

El Círculo Futurista

El Círculo Futurista ha presentado al H. Concejo Municipal, el siguiente memorial:

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Solicitan el permiso que indican.

Gustavo Carlos Otero, en representación del «Círculo Futurista» presentándome ante esa H. Corporación, por el digno órgano de usted digo:

Teniendo conocimiento de que existen prohibiciones para quemar fuegos artificiales, establecer juegos de «anclas», palo encebado, olla de miel y otros, solicitamos permiso a esa alta repartición, para que se sirva permitirnos el uso moderado de estos divertimientos la noche del 1.° de marzo, en la plazuela Alexander, conmemorando el primer aniversario del más ruidoso éxito de la institución futurista.

Como bien comprende esta honorable corporación, el permiso que solicitamos no está reñido con la moralidad, cultura y buenas costumbres, por lo que esperamos merecer la deferencia del H. Concejo, atendiendo a la importancia que entraña para nosotros la efeméride futurista.

Será justicia, etc. La Paz, 25 de febrero de 1920.—GUSTAVO CARLOS OTERO.

Conmutación de la pena capital

S. E. el señor Presidente de la República, haciendo uso de la atribución 10a. que le confiere el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, ha conmutado la pena de muerte impuesta por los tribunales de justicia del distrito de Tarija al reo Domingo Vetancur, por la de diez años de presidio que debe cumplir conforme a ley en el Panóptico Nacional de La Paz.

Escuela profesional de señoritas

El gobierno ha acordado crear la escuela profesional de señoritas y encomendar su dirección a la señora María V. v. de Estivariz, quedando encargada de la parte técnica la señora Catalina de Granados, profesora de corte y confecciones titulada en España, que tiene una academia de corte en esta ciudad, funcionando con muy buen éxito.

La escuela profesional tendrá por objeto proporcionar a las alumnas una profesión que las habilite para desempeñarse en diversas labores manuales, obteniendo un título al vencimiento de los cursos de dos años que las acrediten como jefes de talleres de bordados y confecciones.

Dictado el decreto respectivo para la creación de esta escuela, en breves días se procederá a su solemne inauguración.

Llegada del doctor José María Escalier

A las 4.30 de la tarde de ayer arribó a la estación de Chijini el tren de Oruro en el que viajó a esta ciudad el presidente del partido republicano doctor José María Escalier, procedente de Buenos Aires.

Una numerosa concurrencia saludó su llegada con vítores entusiastas y en seguida le acompañó hasta su alojamiento del Hotel París, desde cuyas puertas se dirigió al pueblo en un conceptuoso discurso, agradeciendo por la manifestación de que era objeto.

La cámara de comercio de Oruro

En la última junta general la Cámara de Comercio de Oruro, ha renovado su directorio, en la siguiente forma:

Presidente, señor Leóncio Suaznávar, (reelecto).

Secretario, señor Jorge D. Payot, (reelecto.)

Tesorero, señor Bertoldo Fusa (reelecto)

Vocales propietarios; señores Mariano Aguirre, J. F. Mercer.

Vocales suplentes; Ducan Fox y Co, Penny y Ducan, Casa Bancaria, J. Gutiérrez Guerra.

La séptima convención internacional de comercio

El Cónsul de Bolivia en California, ha comunicado al Ministerio de hacienda, que The National Foreing Council, de la indicada ciudad, ha invitado a las Cámaras de Comercio de la república, para que envíen sus delegados a la séptima Convención Internacional de Comercio, que se reunirá en San Francisco de California, los días 12, 13, 14 y 15 de mayo próximo.

Las instituciones invitantes, dicen que manifiestan un verdadero interés porque el Comercio boliviano esté especialmente representado ante este Congreso.

El ministerio de hacienda, ha pasado las respectivas circulares, a todas las Cámaras de Comercio de la República, haciendo saber a ellas, la indicada invitación.

MUNICIPALIDAD

EN EL CONCEJO MUNICIPAL

En la última sesión del Concejo Municipal se han resuelto los siguientes asuntos que se hallaban en carpeta desde hace tiempo:

Se aprueba la rescisión del contrato de arrendamiento de la casa No. 330 de la calle Diez de Medina suscrito con Eliodoro Brun, debiendo el Concejo preocuparse de las refacciones necesarias de esa propiedad.

Se ha resuelto solicitar la cooperación del Ministerio de Instrucción Pública para el sostenimiento y envío de material escolar para la escuela parroquial que sostendrá la Junta Minicipal de Caupolicán.

Se ha autorizado al concesionario Said Harb e Hijos para que en las tiendas levantadas en los airees del río Choqueyapu, sobre el puente de San Francisco proceder por su cuenta a hacer las reparaciones necesarias.

Se ha resuelto pagar el valor de 185 metros cuadrados que le fueron expropiados para la apertura de calles entre las de Santa Cruz y Tumutla, a lo señora Aurora Zárate, con el precio de Bs. 3 por metro cuadrado.

Se ha pasado en estudio a la comisión de hacienda las dos propuestas presentadas para el arrendamiento de las tiendas que ocupan algunos comerciantes en la calle Diez de Medina (edificio del Concejo Municipal).

Se ha resuelto pagar el 50 por ciento del valor de las expropiaciones hechas al señor José María Ortiz, para apertura de calles en la región de Sopocachi, reconociendo el saldo para su pago en la gestión de 1921.

Cablegramas

Gran Bretaña

LA GUERRA SANTA
AGITACION DE LOS JOVENES TURCOS

Londres, 25.—El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Constantinopla comunica que el ejército rojo de los jóvenes turcos pronto llegará a dicha capital para expulsar a los enemigos de Turquía.

Los bolshevikis turcos anuncian que se declarará la guerra santa contra la Gran Bretaña para la próxima primavera.

Londres, 25.—Un telegrama recibido de Constantinopla, anuncia que se han iniciado operaciones importantes en la localidad de Marash Aintab, entre las fuerzas nacionales y las tropas francesas. Marash se encuentra en serio peligro.

Estados Unidos

EL RESULTADO DE LA 2°. CONFERENCIA FINANCIERA

Nueva York, 25.—Los delegados latino-americanos al congreso financiero sienten que el congreso no ha dado los resultados que de él se esperaban.

Los delegados italo-americanos vinieron a los Estados Unidos con la esperanza de que se trazaran planes definidos, en virtud de los cuales se diera ayuda financiera a los países de las América del Sud y del Centro, para el desarrollo de sus industrias y sus recursos. Un delegado a la conferencia dijo hoy que sería de gran interés para los Estados Unidos que robustecieran sus relaciones con los países sudamericanos y añadió que el dinero que necesitaban los países de la América latina dificilmente excede de quinientos millones de dólares. Muchos delegados latino-americanos aun permanecen en los Estados Unidos y es posible que aquí queden sin fijar fecha para su retorno, en la esperanza de llegar a un arreglo definitivo que demuestre los resultados positivos de su visita.

Alemania

CONTRA EL CAPITAL EXTRANJERO

Berlín, 25.—Prusia presentó una ley en el consejo federal para obtener seguridades preventivas contra el indebido acaparamiento de las propiedades de Alemania por los capitales extranjeros.

CLAUSURA DE DIARIOS SOCIALISTAS ALEMANES

Barlín, 25.—La «Kreuz Zeitung» anuncia que veintisiete diarios socialistas independientes han sido suspendidos después que se declaró el estado de sitio.

Bulgaria

LOS MAXIMALISTAS BULGAROS
UN CONNATO SUBVERSIVO

Salónica, 25.—Según noticias de Sofía, los bolshevikis búlgaros habían proyectado derrocar al gobierno el 1°. de febrero.

Han sido arrestados cien comunistas.

Argentina

CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL
LA BAJA DE LA LIBRA

Buenos Aires, 25.—

Los diarios bonaerenses, tratando del estado del cambio internacional, y refiriéndose a la declaración hecha por el secretario de la tesorería de los Estados Unidos, Mr. Carter Glass, según la cual el gobierno norteamericano no está dispuesto a prestar ayuda financiera a los gobiernos europeos más allá de la relativa a los créditos para el suministro de víveres, manifiestan la opinión de que los gobiernos de Europa deben concertarse con objeto de buscar el medio de salir de las presentes dificultades, mediante la rehabilitación de la producción industrial. Se reconoce generalmente que no queda más que este recurso para suprimir los obstáculos que se presentan a estas naciones a causa de la depreciación de sus monedas respecto a la moneda norteamericana.

La prensa se muestra algo irritada por la actitud de la Unión aun cuando no estima en menos de su valor la ayuda que los Estados Unidos prestaron a los aliados para ganar la guerra.

La «Pall Mall Gazete» dice, comentando la declaración de Mr. Carter Glass:

«Esto es como si el médico dijese a su paciente pobre: «Alimentese bien; procure vivir en donde respire mejor aire y su sangre se enriquezca». Algunas de las naciones advertidas por Mr. Glass tienen poco dinero que se pueda gravar con impuestos o pocas materias primas para poner en movimiento las industrias»

«Algunos órganos de la prensa, tienden a sacar de esto la conclusión de que el viejo mundo será más fuerte y no apela al nuevo mundo para encontrar apoyo. Se hace notar que la Gran Bretaña puede financiarse a pesar de la gran tensión en que la ponen por la depreciación de la esterlina, pero que hay otras naciones que se encuentran ante dificultades más graves. No se hacen esfuerzos por ocultar cierta decepción que produce la falta de voluntad de los Estados Unidos para prestar auxilio a sus aliados en la guerra.

«Los diarios insisten en que es todavía de la mayor importancia que los Estados Unidos y Europa «mantengan la más estrecha inteligencia» y en que se debe mostrar «espíritu de tolerancia» por ambas partes».

Refiriéndose a los Estados Unidos el «Dally Express» entiende que «los estadistas juiciosos deberían decir: «Vosotros sois pobres; nosotros somos ricos; por la misma necesidad, unámonos para mantener la civilización».

Este órgano opina que eso sería mejor política que «mantener levantado el látigo sobre Europa».

El «Daily News» cree que muchos importantes ciudadanos de la Unión desean hacer más que su gobierno para ayudar a la Europa en desgracia, pero recomienda a los aliados proceder sólo a la rehabilitación sin contar con los Estados Unidos, como no han contado con ellos respecto a la liga de las naciones.

El «Morning Post» se expresa de este modo:

«Es inútil hablar de hacer frente a las necesidades de Europa mediante grandes créditos hasta que muchos países europeos no realicen serios esfuerzos para poner en orden sus asuntos».

La declaración del secretario Glass ha sido leida con el mayor interés en los círculos oficiales donde no se han hecho sobre ella comentarios destinados a la prensa, sino de carácter privado.

«La opinión parece ser que Europa se verá simplemente obligada a buscar la ayuda en sí misma».

Hoy Jueves, sensacional estreno de la temporada:
RASPUTIN, el Monje Negro. - Rasputin es, quien fué dueño de la voluntad del Emperador de las Rusias y quien corrompió a la corte de Petrogrado. Rasputin es quien jugó un gran papel en los días de la movilización rusa contra Austria Hungría. Rasputin ocasionó la revolución rusa, porque su fama ha sido funesta para la autocracia moscovita. **Rasputin** el sátiro trágico será conocido esta noche en el **Teatro Princesa.**

VIDA SOCIAL

La llegada del doctor Escalier

Numerosos caballeros del mundo social y politico estuvieron en la estación de Chijini a saludar al jefe del partido republicano en su arribo a esta ciudad.

Enlace concertado

Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Agar Aguirre con el señor Juan Maldonado C.

Cambio de aros

En Cochabamba han cambiado aros el señor Jorge A. Guarachi y la señorita María Uriona.

Defunción

Noticias procedentes de Barcelona anuncian la sensible noticia del fallecimiento del general del ejército español José de Moraleda, padre de la señora María Luisa Moraleda v de Agramont. Enviamos nuestro pésame a la familia.

Enfermos

—Delicado de salud el señor Francisco Rodriguez V.

—En mejoria el señor Miguel Caballero.

—Nuestro amigo Manuel Viaña se halla enfermo en Cochabamba.

Viajeros

—De Buenos Aires el señor Manuel Sagarnaga.

—De Arica el diputado Federico Gutiérrez Granier acompañado de su esposa señora Carmela Reyes de Gutiérrez Granier.

—De Buenos Aires, el señor Arturo Pinto Escalier.

—De Antofagasta el señor Ezequiel Jáuregui Rosquellas.

—De Buenos Aires el diputado Carlos Victor Aramayo.

—A Viacha se ausenta el señor Miguel Caballero.

—A Yungas el señor Carlos Tejada S.

Visita

El dia de ayer hemos recibido en nuestras oficinas la visita del señor Fernando Brudat, Vicecónsul de Cuba.

Agradecemos la atención del señor Cónsul.

Retreta

La Banda de Música del Regimiento "CAMPERO" 5º de Infanteria dará la siguiente retreta en el Parque "MURILLO" a hs. 8. p. m.

1—Vivo «Citta di Roma» Marcha
2—Barragán «Recuerdos Lejanos» Vals
3—Strauss «Le Chuave-Souris Pottpourry
4—Beethoven a) «Minuet in G.»
Schubert b) «Momento Musical»
5—Mc. Kee «Rosalia» Vals.
Marcha Final.

El voto de los gendarmes

Se ve que nuestra opinión sobre este asunto publicada con ocasión del fallo dictado por uno de los juzgados de partido, ha sido un martillazo en el clavo; solo asi se explica la alarma del vocero de la camarilla, quien pugna por refutarnos sin conseguir otra cosa que mostrar cada vez con mayor nitidez la injusticia y temeridad de su tesis. Hay una verdad aplastante que dice: cuando los derechos son claros como la luz del dia, no hay dialéctica que sea capaz de destruirlos. Puede la prensa oficial derrochar sofismas y paradojas, lo único que conseguirá es hacer resaltar el oculto interés de unos cuantos camarilleros, que huérfanos del apoyo de la opinión, se sostienen gracias al voto de los infelices indigenas analfabetos que viven del pré que les pagan laspolicias.

Realmente se necesita no tener rubor para seguir sosteniendo lo absurdo, lo inconcebible, lo ilógico e injusto.

Los elementos ilustrados que leen los alegatos embaucadores de los señores doctrinarios, seguramente que sonrien por la falta de aptitud que éstos tienen hasta para enganar y chicanear.

La interpretación que le dan al art. 129 de la Constitución no puede ser más peregrina. Dicen que la fuerza armada no delibera sino en lo relativo al servicio y que es obediente sólo también en lo relativo al servicio Si consienten en que las gendarmerias son fuerza armada, deben aceptar lógicamente que dentro o fuera del servicio están sujetas a la obediencia a sus superiores, de lo contrario no habria disciplina y sin disciplina no habria fuerza armada o por lo menos ésta seria un peligro. Los gendarmes fuera del servicio continúan siendo gendarmes y como por el imperio del supremo decreto de 10 de Enero de 1887 se ha restablecido para ellos el régimen militar que les obliga a la subordinación a sus jefes y oficiales, es claro que su libertad de opinar y de usar sus derechos politicos como electores o elegidos se halla restringida, puesto que sus jefes que son los funcionarios de policia no les permitirian que tengan opiniones adversas a las que tiene interés la policia de imponer y hacer triunfar y si estas opiniones se exteriorizaran en el sufragio y fueran desidentes de los oficiales, la policia con justa alarma les arrancaria el arma del brazo y les despojaria del uniforme militar, pues a no hacerlo estos ciudadanos armados podrian con el apoyo de sus armas hacer surgir sus opiniones.

El gendarme sea que se halle enrolado en las columnas de policia por acto voluntario o en virtud de la obligación militar, está sujeto a la disciplina y en tal sentido aún fuera del servicio debe obediencia y respeto a sus superiores; éstos, cual sucede en el caso presente, abusan de esa subordinación para imponerles bajo la pena de ser destituidos que se inscriban y sufraguen por las listas gobiernistas. Por esta razón dijimos que la disciplina militar era imcompatible con la independencia de criterio.

La prensa oficialpara mostrar la bondad de su proposición, llega hasta sostener que los soldados del ejército de linea y los oficiales deben tener el derecho de ciudadania.

Imaginese el lector ver al ejército envuelto en el torbellino de las pasiones politicas, luchando en las urnas electorales con los ciudadanos civiles. Bien dijimos, que por lo absurdas las argumentaciones doctrinarias, no valian la pena de tomarlas a serio.

Pero sigamos.

El diario a que nos referimos hace la siguiente distinción para deducir el derecho que tiene el gendarme al voto.

«El conscripto vela por la conservacion de la soberania nacional y el gendarme está colocado para conservar la seguridad de las personas y de la propiedad.» Quiere decir que aquél no vota por la altura de su misión y éste si por ser su rol secundario. Hay necesidad de tener el cacumen de piedra, para no saber que los militares sean de linea o de policia están llamados a conservar el orden en el interior y la soberania e independencia nacional con respecto a los paises extranjeros.

Donde se muestra encantador y delicioso el diario gendarmista, es al hablar del auto del juez Alarcón. Sostiene muy suelto de cuerpo que los fallos de los jueces inferiores hacen jurisprudencia y son *«base como ejemplo y norma para que los procedimientos sucesivos se encuadren a su mandato»*; esto que copiamos es textual. Al frente de esta monstruosidad puede decirnos el lector si es dable que «El Hombre Libre» entre a debatir con quien necesita letrado para saber lo que dice? Realmemente hacemos muy mal en rectificar errores que serian. disculpables en gentes profanas en materia de leyes y de derecho, pero que son imperdonables en un diario que se precia de cultivado. Todavia pregunta el citado diario de esta manera: «Querria el colega entonces que cada uno de los gendarmes apele en cada caso de negativa? Ni más ni menos ilustrado colega, porque solo la suprema corte forma la jurisprudencia nacional y aún ésta en sus autos no establece reglas ni normas generales; aplica la ley solo con relación al caso controvertido, sin que el auto pueda dañar ni aprovechar a los demás miembros de la sociedad civil. Los jueces inferiores, querido colega, están sujetos a frecuentes errores y es por eso que la ley ha creado los tribunales de apelación y el supremo tribunal para que uniforme la jurisprudencia. Si los jueces tuvieran facultad para dictar y establecer reglas legales obligatorias para la generalidad en cada caso que les toca conocer, comprenda Ud. colega que seria el caos, siendo como son tantos y tan diferentes en probidad y competencia los jueces; cuantas reglas contradictorias no habian y que laberinto inestricable no resultaria la defensa de los derechos ante los tribunales y la administración de justicia. Por suerte, los jueces no tienen funciones legislativas.

El Consejo de Defensa Nacional

La creación de un Consejo de Defensa Nacional, que garantice el armónico y continuo progreso del ejercito en la paz y una acción eficaz del pais en la guerra, se impone en la República, por diversas razones. En primer lugar, dentro del sistema de gobierno que nos rige, que no es precisamente parlamentario y más bien representativo, la estabilidad del gabinete depende de las fluctuaciones de la política, los miembros de aquél que sirven de eslabón para unir y coordinar la labor de dos altos poderes del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo, siguen las fluctuaciones de esta última; de aqui resulta no ser posible que un individuo permanezca por mucho tiempo a cargo de una cartera ministerial. Empero, más que en ninguna en la de guerra, la personalidad del Ministro se caracteriza por dos aspectos, el técnico y el politico; el primero es el que interesa más positivamente al ejército y al pais, el último tiene el rol precario de las circunstancias que marquen la opinión de los grupos politicos.

Con el cambio repetido e inevitable de personas por el ministerio, la institución armada sufre una serie de sobresaltos, unas veces de avance, de retroceso otros; pero en general, de dispersión de esfuerzos, dinero y energias, que no se orientan por el norte de un objetivo permanente y único, porque están enteramente librados a la voluntad y al criterio bueno o malo de los que pasan por el ministerio y el de los colaboradores que cada uno escoge y se rodea. Asi vemos por ejemplo, sin ninguna base de estudio ni fin determinado, derrochar a mero capricho respetables sumas de dinero, con la adquisición del aparato volador en la Argentina y en su sostenimiento, para cosechar un fracaso y tener que comenzar de nuevo. Vemos también organizar la Escuela de Guerra en la mente de que ha de servir para preparar oficiales de Estado Mayor, y convertirse, porque simplemente asi lo quieren los nuevos dirigentes, en una escuela de pequeños cursos, que prepara el ascenso de unos cuantos oficiales al grado inmediato, desvirtuando el espiritu de su reglamento orgánico y cambiando completamente el objetivo que se perseguía con élla; podriamos continuar, pero basta, para llegar al convencimiento que es ya tiempo de que exista un Consejo de Defensa Nacional o de cualquier otro nombre—cuya composición detallaremos más adelante.—Será este organismo el que garantice al ejército, la continuidad y convergencia de sus esfuerzos a través del cambio de personas por el ministerio, impuesta por los vaivenes de la politica interior.

La designación de sus colaboradores por el Jefe del Estado, en la cartera de guerra como en las demás, va naturalmente sugerido por cuestiones de indole politica o de gobierno, sin tomar en cuenta la actitud técnica del personaje, es decir es indiferente que sea o no militar; de aqui que desde el aspecto que verdaderamente interesa a la institución armada, puede llegar a la cabeza del ministerio una persona profana en materia militar, que no dé ningún impulso a nuestra organización en brote o que sugestionado por consejos que no puede justipreciar como buenos o como malos, tome medidas inconduncentes que entorpezcan aun más el progreso del ejército, por imponer una nueva labor, la de anularlas a coste de tiempo y razamientos.

La capacidad técnica no se puede improvisar y un decreto supremo no tiene el poder mágico de convertir a un ciudadano en militar, imbuido de la ciencia suficiente para organizar y administrar el ejército, porque de suceder asi, seria un verdadero derroche el que hacen los paises en especializar individuos con un estudio de toda su vida en la ciencia militar, en la que pocos sobresalen y llegan a poseerla completamente. Esta dificultad vendria a ser también subsanada con la misión consultiva de aquel Consejo que anotaremos después.

Por otra parte, para que la preparación militar de la Nación responda a su fin, que es el de tenerla capacitada para repeler una agresión y defender su honor y sus derechos, requiere la dirección del ejército el concurso de otras entidades que representen las diversas actividades del país, razón porque en el Consejo de que hablamos, es indispensable la presencia del Ministro de Hacienda y el de Relaciones Exteriores, porque la guerra no es más que la continuación de la politica de los pueblos y el ejército debe sentir palpitar aquella, para determinar sus objetivos y regular sus acciones.

Volviendo a nuestro objeto principal, con las reflexiones anteriormente anotadas y otras que surgirian de un estudio más detenido, llegamos a la conclusión de que es precisa crear el Consejo de Defensa Nacional, que existe en casi todos los paises del mundo con diverso nombre y que en el nuestro seria compuesto de los siguientes personajes: Ministro de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra, Jefe de Estado Mayor, Sub-jefe de Estado Mayor y dos Generales nombrados por el Presidente de la República, por todo el tiempo de su periodo constitucional. Los cinco últimos funcionarian periódicamente en un tiempo determinado, reuniéndose a las deliberaciones los dos primeros por indicación de su Exelencia a pedido del ministro de guerra.

Por este Consejo pasarian antes de su aprobación todas las cuestiones referentes al ejército, de indole orgánico, estratégico, etc., sea o no militar el ministro, sirviendo de garantía a la continuidad de los progresos del ejército, por su composición esencialmente técnica como es, frente al cambio frecuente de personas que pasan por el ministerio. Este llevaria como siempre la responsabilidad politica ante el parlamento, pero descansaria hasta cierto punto de su responsabilidad técnica en la capacidad profesional del Consejo.

Por otra parte, la acción politico-militar de la República, se vigorizaria por la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores en el Consejo. Que la creación de éste, que no importaria ninguna erogación al presupuesto, requiere una reforma constitucional o la promulgación de una ley? No nos incumbe ni corresponde que los legisladores y quienes deben, vean la forma de darle vida; nosotros sólo hemos querido anotar la imperiosa necesidad de su existencia frente a una situación por demás anómala.

Los Estados Unidos y la liga de las naciones

UNA CARTA DE LORD GREY

El «Times» publica una larga e importante carta escrita por Lord Grey de Fallodon, en la cual el famoso diplomático, «simplemente como individuo particular», expone su opinión respecto a la actitud de los Estados Unidos acerca de la liga de las naciones, según ha tenido oportunidad de ver en su reciente permanencia en los Estados Unidos como embajador de la Gran Bretaña.

Lord Grey dice que no se puede acusar a los Estados Unidos de mala fe o de haber faltado a la palabra dada, y agrega que dicho pais no ha sido movido solamente por el interès propio con exclusión de ideales más elevados. Lord Grey analiza las tradiciones y corrientes politicas que motivaron el proceder que ha sido tan mal entendido en la Gran Bretaña. «Para los Estados Unidos—dice—la liga no solamente significa un salto desconocido, sino un salto hacia algo que la experiencia histórica y la tradición de ese pais hasta ahora categóricamente desaprobaron; de ahi el deseo de modificar y rectificar».

Lord Grey señala las diferencias existentes entre la constitución de la Gran Bretaña y la de los Unidos Unidos, lo cual hace que sea necesario contemplar una cuestión tal como la liga de las naciones desde diferentes puntos de mira. «Las reservas, por lo tanto—dice—no sólo son una muestra de partidismo politico, sino una gran cuestión constitucional que constantemente surge entre el presidente y el senado».

«Sin los Estados Unidos—agrega lord Grey—la liga de las naciones es posible que no sea más que una liga de los aliados para constituir una defensa armada contra el renacimiento del militarismo prusiano o contra una escuela militarista del bolcheviquismo en Rusia. El despotismo bolcheviki tiende a hacerse militarista, como lo demuestra el ejemplo de la revolución francesa.

El gran propósito de la liga de las naciones es el de prevenir la guerra futura y oponerse desde un principio al crecimiento de armamentos agresivos que puedan conducir a la guerra. Para realizar este propósito debiera entrar en funciones inmediatamente y empezar ahora mismo, en los primeros dias de paz, a establecer para si una reputación de justicia, moderación y fuerza. Sin los Estados Unidos la liga no tendrá una fuerza abrumadora ni física ni moral, y debiera contar con ambas, pues de otra manera será una organización predominante europea y no mundial y estará matizada con todas las envidias y enconos interraciales de Europa. Con los Estados Unidos como parte integrante de la liga, la guerra podrá ser impedida, el crecimiento de armamentos frustado y no serán capaces las naciones enojadizas de turbar la paz general».

Después dice el autor: «Seria un gran error suponer que, porque los Estados Unidos limitan sus obligaciones, se proponen en consecuencia desempeñar una parte infima en la liga. Si los Estados Unidos entran en la liga como socio voluntarioso, con obligaciones limitadas, muy bien podrá resultar que la acción y opinión norteamericana dentro de la liga darán mayores frutos que si ese pais entrase a formar parte de la liga como socio renuente que se sintiera forzado a hacerlo.

«La cuestión de más vital importancia es que sean nombrados representantes para el consejo de la liga, por todas las naciones que son miembros de la misma: que estos hombres estén inspirados por los ideales que nos movieron a entrar en la guerra, y que dichos representantes sean guiados y alentados para proceder de acuerdo con ese mismo espiritu de equidad y libertad, por los gobiernos y la opinión pública de los paises que ahora son socios en tiempo de paz».

Lord Grey procede a explicar en detalle la dificultad que representa el que los dominios británicos preponderen por sus votos en el consejo de la liga y considera que carece de importancia tal desigualdad aunque reconoce que influye poderosamente sobre los sentimientos y la opinión politica. «Yo creo—dice—que es posible y hasta más que probable, que en la práctica no surgirá ninguna disputa por esta causa, pues nuestro objeto es mantener el estado politico de nuestros dominios autónomos y no conseguir para la Gran Bretaña un número de votos mayor que el de los Estados Unidos; por lo tanto, no tenemos inconveniente, en principio, en que se aumente el número de votos de esa nación».

Círculo de Bellas Artes

CONVOCATORIA

En vista de la falta de quorum en la sesión del lunes 23 se convoca a los señores socios del círculo a la junta general del viernes 27 del corriente mes, a efecto de resolver el asunto relacionado con la edificación de la casa de arte en proyecto, advirtiéndose que con el número de asistentes se llegará a soluciones definitivas.

Los Sieretarios

2 v. 306.

AVISO

REMATE DE CALUYO INCHUCIRCA

Abusando de la buena fe de un Juez de partido se ha obtenido que se ponga en remate esta propiedad. Aunque los interesados hemos presentado una tercería para evitar el remate de hoy, debemos prevenir que cualquier postor que se presente, no hará sino perder sus dineros, ya que se trata del remate de un bien ajeno.

LOS INTERESADOS

1 v. 306.

DISCURSO

pronunciado por el señor presidente de la excelentisima corte suprema de justicia, doctor Luis Paz, en la reinstalación y apertura del año judicial de 1920.

(Conclusión)

Bien dice la suprema circular de 8 de febrero de 1897 que: «la complejidad de funciones que la ley encarga al ministerio público, hace que queden desapercibidas varias de las obligaciones asignadas particularmente a los fiscales de distrito».

El fiscal general es el jefe del ministerio público de toda la república; los fiscales de distrito lo son en sus respectivos distritos. Deber de los fiscales superiores es el de vigilar, estimular y amonestar a los inferiores, que como jóvenes, son los que con más frecuencia se apasionan en las controversias politicas.

Señores abogados: vuestra función es tan antigua como la magistratura; tan noble como la virtud, tan necesaria como la justicia.

Apenas se concibe que la institución de la justicia social haya podido establecerse sin dejar a la parte atacada el derecho de defenderse.

El buen abogado es guia del juez, porque facilita su tarea de juzgador, ilustrándolo y demostrándole la verdad. El buen abogado merece el respeto de los jueces, porque se presenta ante ellos armado de la ley y de la razón, a la vez que dándoles el ejemplo de estudio para la investigación de la verdad, y de una independencia y probidad inquebrantables para sostener la justicia.

El mal abogado es el azote de los litigantes y el peor enemigo de la justicia, porque falsea la verdad y ofende a la moral y a la ley.

Los abogados son responsables ante la ley de los daños que por malicia, impericia o negligencia ocasionaren a los litigantes.

Si los letrados, defensores del derecho y de la verdad, si los fiscales, gerentes de la sociedad y de la ley, si los jueces todos, sacerdotes y guardianes de la justicia, nos consagramos a cumplir nuestros deberes con estudio y probidad, podremos afirmar el imperio de las instituciones y dar fundamento a todas las ramas de gobierno civil.

Que no falte en este acto, una palabra de aliento y de gratitud a los senores conjueces, a esos magistrados olvidados o desapercibidos en la administración de justicia, y que en muchos casos dirimen las discordias en los asuntos más graves, colaborando a la corte con su estudio e ilustración.

——

Habeis escuchado la cuenta del despacho de la corte en 1919, que no ha podido ser regular, por renuncia, enfermedad y muerte de algunos de sus magistrados. Ha sido esforzado el despacho durante los últimos meses, sostenido sólo por los magistrados, presidente doctor Manuel Molina, y los vocales doctores Fidel Valdez, Ricardo Cortés y Simón Wayar, con el auxilio de los señores conjueces.

Desde 1896, o sea durante 23 años, ha pertenecido a este supremo tribunal de justicia el Dr. Manuel Molina, y lo ha presidido en el periodo de diez años, de 1,909 a 1,919, habiendo dirigido el despacho con la mayor consagración, hasta el dia de su muerte (30 de octubre de 1,919), con alta competencia e inquebrantable carácter. La Corte Suprema deplora la pérdida de uno de sus más viejos y meritorios servidores.

Al tiempo de elegir su presidente, el supremo tribunal ha cumplido un deber de extricta justicia, honrando a su benemérito decano con el siguiente voto, consignado en su acta del dia 4 de este mes: «Por unanimidad se resolvió conferir un voto de honor y confianza al Dr. Fidel Valdez, por sus largos y ascendrados servicios en el cargo de ministro decano de la Excelentísima Corte, haciendo constar los vocales que en el curso de sus tareas mirarán en el Dr. Valdez al eximio y probo magistrado que encarna la preclara traición del supremo tribunal». Este voto que honra muy merecidamente al digno magistrado, honra también a sus colegas que lo han dictado en estricta y cumplida justicia.

——

Señores: voy a concluir, y mis últimas palabras en este acto de tradición en la magistratura judicial, sean de profunda gratitud a mis distinguidos e ilustres colegas, a cuya benevolencia debo el honor de ocupar este puesto. Recibi el cargo sin emoción, como en cumplimiento de un deber; pero ahora siento conmovido mi espiritu, al pensar que en este mismo augusto recinto, santuario de la justicia, resonaron las voces de los más conspicuos jurisconsultos, que con penosa y perseverante labor, afianzaron sólidamente esta fundamental institución hasta elevarla al rango que llegó a ocupar, salvando como arca santa de todos los naufragios en nuestra borrascosa vida política.

Yo sé que la corte suprema es el símbolo más alto del sacrificio en la magistratura, y lo he aceptado sin vacilación, llamado por vosotros, mis respetados colegas, cuyo advenimiento a este supremo tribunal, ha sido saludado con manifestaciones de júbilo por todos los pueblos de la república. Soy el jefe de la justicia, por vuestra voluntad, y soy vuestro servidor y admirador, para acompañaros, con la firmeza necesaria, en la religión austera del deber y del sacrificio, sin esperar más recompensa que la aprobación silenciosa de nuestras conciencias ante Dios, que dá fuerzas y valor a los que sirven la santa causa de la justicia, madre de la libertad, cimiento inconmovible de la paz, del bienestar de los pueblos y de todo progreso humano.

Concluyo, señores, como una invocación a la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, repitiendo sus palabras en el acto de instalar este tribunal, el 16 de julio de 1827. «En el nombre de la República declaro solemnemente que la Corte Suprema de Justicia que establece la Constitución Boliviana como la primera magistratura judicial del Estado, queda instalada.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☞ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntome y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchells Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimient[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchells Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufra de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchells Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & C[ia].

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago), KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan al comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Sergio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la bo- conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

aza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vias urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

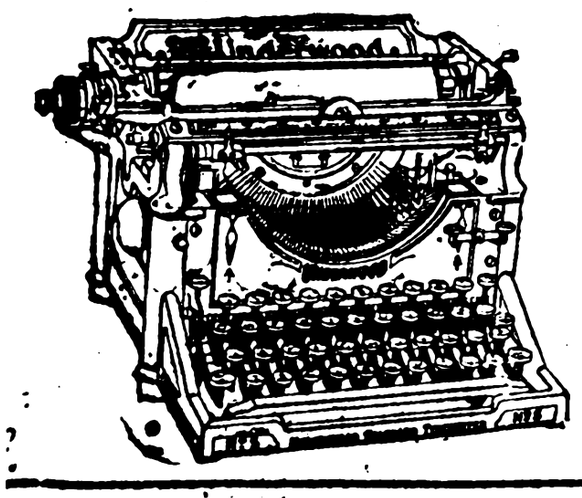

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece á sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,.....Docena Bs. 30,— Botella Bs. 3.—
Italia Corriente ..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 11.50 ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pide a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de A.

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz N. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 281.

VENDEMOS:

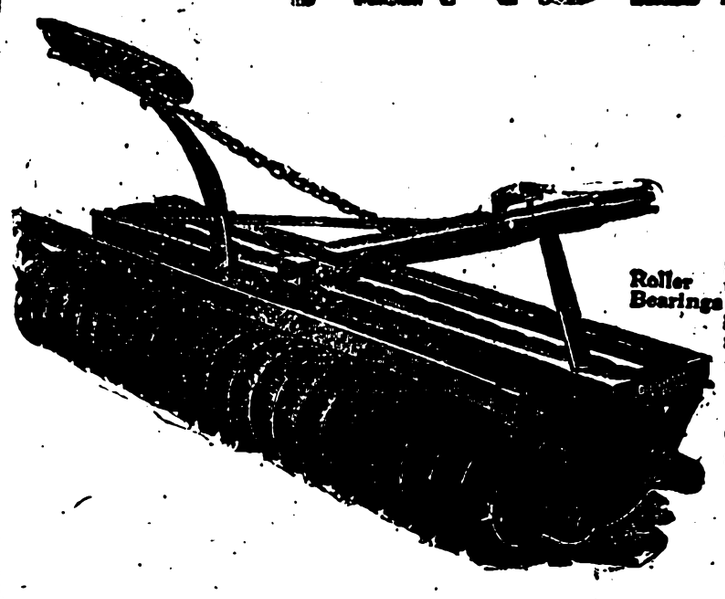

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni anadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es contigua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir láparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.-La Paz

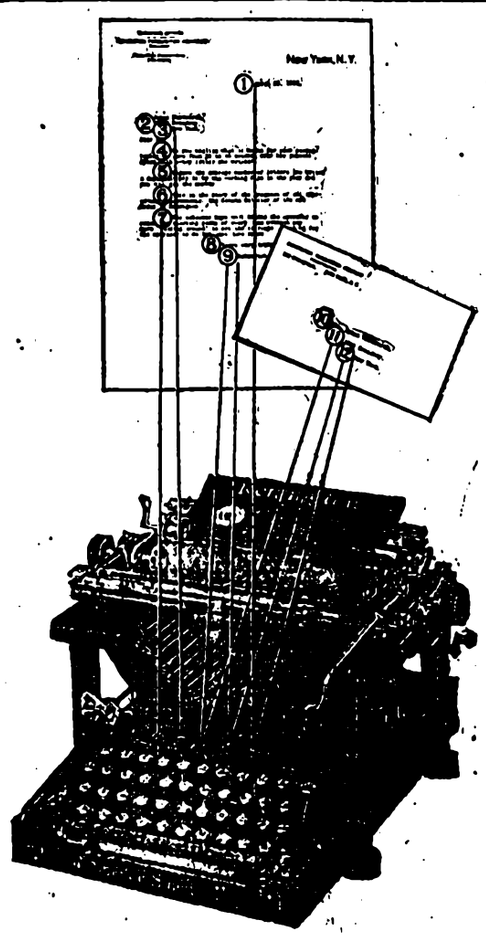

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFOXOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... ,, 15—
Tres meses..... ,, 8—
Un mes..... ,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.